ACTA Nro. 18

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE VOLJUMI CIA. LTDA., CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

En la ciudad de Gualaquiza, a los veinte y ocho días del mes de febrero del año dos mil doce, a las diecisiete horas, en el domicilio de la empresa, ubicado en la avenida Luis Casiraghi y Sor Consuelo Iglesias, se reúnen los socios Raúl Jimbo Balladarez, Miguel Ochoa Siguencia, Gregorio Brito Samaniego, Hilda Brito Astudillo, Paul Alberto Brito Astudillo, Fabián Heriberto Jimbo Brito y Nelson Norberto Jimbo Brito, conforme a las normas estatutarias y actúa como secretario el Doctor Washington Fabián Jiménez Morocho. Quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía y deciden por unanimidad que en esta junta general universal y ordinaria de socios. Preside la junta el señor Gregorio Brito Samaniego. Se resuelve por unanimidad que en esta junta general se trate el siguiente orden del día:

1.- Presentación y aprobación del informe de gerente.
2.- Presentación y aprobación del informe de Comisario.
3.- Presentación y aprobación de balances.
4.- Autorización de transferencia de participaciones.

El señor secretario da lectura al primer punto: "Informe de la gerente de la Empresa" y en calidad de gerente manifiesta que, la empresa VOLJUMI CIA LTDA, ha cumplido a cabalidad con sus obligaciones especialmente con el SRI, IESS y con sus trabajadores, garantizando la satisfacción de las empresas usuarias, se destaca la importancia de una gestión clara y precisa. Indicando que en el año terminado el 31 de diciembre de 2011, la empresa no presenta utilidades.
En el presente año, a pesar de no existir utilidades, se sugiere, mantener los mejores niveles y estándares de calidad y servicio tanto a clientes como a trabajadores, velando siempre por el cumplimiento de los derechos de ambas partes, toda vez que el servicio que brinda la empresa, es muy bueno, pero se tiene que mejorar continuamente. Los socios una vez que han analizado el informe, lo aprueban íntegramente.

Acto seguido el secretario da lectura al segundo punto del orden del día; y, se concede la palabra al señor comisario de la compañía, el Ing. Tito Nieves, quien manifiesta, una vez revisados los estados financieros, cortados al 31 de diciembre del año 2011, la administración se lleva de acuerdo a la ley, el control de los socios, el control interno de la compañía está de acuerdo a la normativa vigente; de igual forma, la contabilidad se enmarca dentro de los principios de contabilidad generalmente aceptados. La compañía se encuentra al día con el S.R.I. en lo concerniente a declaraciones y pagos de impuestos que

le competen, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes. Los socios, al terminar la intervención del señor comisario, aprueban íntegramente su informe.

Posteriormente el señor secretario da lectura al tercer punto del orden del día: Presentación y aprobación de los balances de la empresa VOLJUMI CÍA LTDA., cortados al 31 de diciembre del año 2011. Los socios en consideración a los informes presentados y aprobados anteriormente, aprueban el balance y estados financieros presentados.

Autorización de transferir, ciento setenta participaciones de un dólar cada una, al señor: Miguel Ángel Ochoa Siguencia a favor de Nelson Norberto Jimbo Brito. Luego de la lectura y por unanimidad se aprueba la transferencia de las participaciones.

Luego de un receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, y la aprueban en su totalidad, el contenido del presente documento, firmado para constancia, los concurrentes y el suscrito secretario de la junta que certifica.

Gregorio Brito Samaniego
PRESIDENTE

Dr. Fabián Jiménez Morocho
SECRETARIO

Hilda Brito Astudillo
SOCIA

Miguel Ángel Ochoa Siguencia
SOCIO

Nelson Norberto Jimbo Brito
SOCIO

Paúl Alberto Brito Astudillo
SOCIO

Fabián Heriberto Jimbo Brito
SOCIO

Raúl Heriberto Jimbo Balladarez
SOCIO